

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM DIR. GRAL. DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

FOLIO: 478S/2022

ANUENCIA SANITARIA MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1º, 158, 161, 249, 250, 251, Y 254 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. CON APLICACIÓN SUPLETORIA, CON ESTA FECHA, ESTA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL VERIFICÓ QUE EL ESTABLECIMIENTO REUNE LOS REQUISITOS SANITARIOS MÍNIMOS PARA OPERAR.

Nombre Comercial:	DOÑA TINA
Giro:	RESTAURANTE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EXCLUSIVAMENTE
R.F.C.:	CON ALIMENTOS
Razón Social/Propietario:	
Responsable:	
Domicilio del Establecimiento:	
Localidad:	TULUM
Municipio:	TULUM X
C.P.	77760
Tel:	
Horario:	8:00 AM A 20:00 HRS
ESTABLECIMIENTO:	FIJO CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROPERT

LOS PROPIETARIOS ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE LAS CONDICIONES SANITARIAS EN QUE OPERE SU ESTABLECIMIENTO Y SUS PRODUCTOS. LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE SE RESERVA LA FACULTAD DE VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO Y EL BANDO DE POUCIA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPAL.

LA FALSIFICACION DEL PRESENTE DOCUMENTO DEL USO DE DOCUMENTOS FALSOS, ES UN DELITO EN CASO DE ALGUNA IRREGULARIDAD O DATO SOSPECHOSO, LOS RESPINSABLES SERAN TURNADOS ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

FOLIO: 478S/2022.
TIPO DE ANUENCIA: RENOVACIÓN (X) APERTURA ()
VALIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

Ed. de Tulum, Quintana Roo, a 18 de Marzo

77

DRA. SONIA VARGAS TORRES RECCION DE SALUD MPAL.
DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL DE TULUM, QUINTA PARA ROD